

Expediente: 773/11
Carátula: RAMOS GRACIELA BEATRIZ C/ PROVINCIA A.R.T.(ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.) Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
900000000000 - DEBONO, LEONARDO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
20249822818 - RAMOS, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR
20288828637 - MENEGHELLO, MARCELO GERARDO-CESIONARIO
20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 773/11



H105011519089

JUICIO: RAMOS GRACIELA BEATRIZ c/ PROVINCIA A.R.T.(ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.) Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 773/11.

San Miguel de Tucumán. Atento a que la presentación que antecede carece de firma digital, previo a proveer lo pertinente: el presentante deberá subsanar dicha circunstancia conforme a lo dispuesto en el Art 168 del C. P. C. y C.. AFC

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.